vinetur

El Consejo Regulador Ribera del Duero quiere mantener la libertad de replantación y reestructuración del viñedo

martes 8 de noviembre de 2022

ESCRITO POR REDBOTTLEINT



Propondrá al Ministerio de Agricultura crecer en 2023 en 235 hectáreas

Tal y como acaba de aprobar el **Pleno del Consejo Regulador Ribera del Duero**, en 2023 se mantendrá la libertad de replantación y reestructuración del viñedo en la Denominación de Origen Ribera.

Respecto a las **nuevas plantaciones y derechos de plantación**, el Pleno del Consejo Regulador ha aprobado proponer al Ministerio de Agricultura **235 hectáreas**, 135 más que el año anterior. La resolución se conocerá en un mes aproximadamente.

Desde la Asociación Empresarial de Bodegas de la Ribera del Duero (**ASEBOR**) creen que es importante crecer como marca de calidad internacional y siempre en función de las necesidades del mercado, pero también para fijar población en el territorio y dar oportunidades a los nuevos viticultores y bodegas. Advierten que basándose en elcálculo en informes técnicos y siempre velando por un desarrollo sostenible y equilibrado.

"Hemos cumplido los primeros 40 años de historia como Denominación de Origen en los que hemos llegado muy lejos. Con calidad y con cabeza queremos seguir creciendo para abrir nuevos mercados, dar nuevas oportunidades a los viticultores y bodegas y fijar población en un tiempo en el que la España Vaciada necesita más que nunca aliados de futuro", señala el presidente de Asebor, Iker Arroyo.